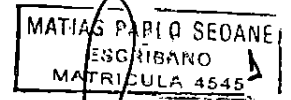


91374

138-14



Quito, 27 de julio de 2016

Señor
Luis Miguel Sas
Ciudad.-

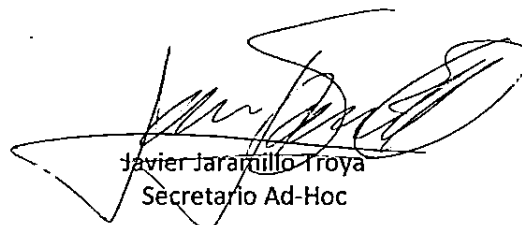
De mi consideración:

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PETROBRAS ENERGÍA OPERACIONES ECUADOR S.A.**, en sesión mantenida en esta fecha, ha elegido a usted como **Presidente** por el periodo estatutario de **2 años**, debiendo permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, el Presidente ejercerá la representación legal de la compañía de manera conjunta o separada respecto del Gerente General.

PETROBRAS ENERGÍA OPERACIONES ECUADOR S.A. se constituyó mediante escritura pública de 18 de julio de 2001, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de agosto de 2001.

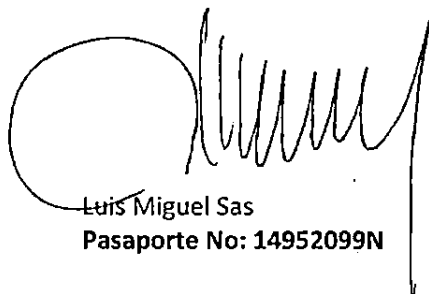
Atentamente,



Javier Jaramillo Troya
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento que antecede.

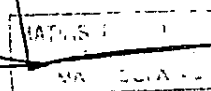
Buenos Aires, 22 de Agosto de 2016



Luis Miguel Sas
Pasaporte No: 14952099N

Firmas Certificadas en Sello
de Actuación Notarial Número

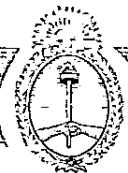
F 12934617





ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404



F012934617

1 Buenos Aires, 24 de Agosto de 2016 . En mi carácter de escribano

2 Titular del Registro Notarial 2089 de Capital Federal

3 CERTIFICO: Que la/s firma que obra/n en el

4 documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se

5 formaliza simultáneamente por ACTA número 077 del LIBRO

6 número 173 , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s

7 cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican:

8 Luis Miguel Sas, D.N.I. 14.952.099, persona de cuyo conocimiento doy

9 fe.- Que dicha persona manifiesta actuar por si. Dejo constancia que el

10 documento se encuentra parcialmente en blanco, y posee una hoja.- Si

11 bien el documento posee fecha 22 de agosto de 2016, fue firmado ante el

12 autorizante en el lugar y fecha indicados al comienzo de la presente certi-

13 ficación, conste.-

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

Dirección Nacional de
Registro Mercantil



L 013420569



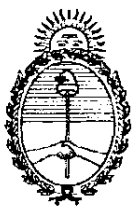
EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, **LEGALIZA** la firma y sello del escribano **MATIAS PABLO SEOANE** obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **160826372545/4** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.



Buenos Aires,

viernes 26 de agosto de 2016

ESC. MARIA IVANA PACHECO DE ARIAUX
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERA



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País ARGENTINA
El presente documento publico
2. Ha sido firmado por PACHECO DE ARIAUX, MARIA IVANA
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS
Certificado
5. En BUENOS AIRES 6. El día 29/08/2016
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
8. Bajo el Número: 184823/2016
9. Sello/Timbre: 90

[Firma]
NATALIA D'AMICO
Unidad de Coordinación de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

Tipo de Documento: CERTIFICACION DE FIRMA
Titular del Documento: LUIS MIGUEL SAS



2016184823



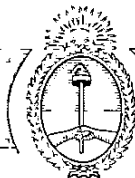
F19C622C49F70AC3E2E0131E691E8839

LA PRESENTE LEGALIZACION TIENE
COMO UNICO EFECTO AUTENTICAR
LA FIRMA Y CARACTER D'EL OTORGANTE
SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

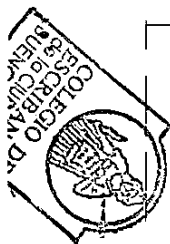


LEGALIZACION

LEY 404



L 013430009



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano **MATIAS PABLO SEOANE**

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° **160901380868/E** La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, **jueves 01 de septiembre de 2016**



ESC. TOMAS PAMPLIEGA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO

MATIAS PABLO SEDANE
ESCRIBANO
MATRICULA 4545



CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES

LEY 404



T 017655982

Buenos Aires, 31 de agosto de 2016

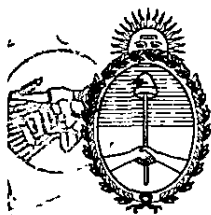
En mi carácter de escribano Titular del Registro Notarial N° 2089 de Capital Federal

CERTIFICO que la reproducción anexa, extendida en tres

foja/s, que sello y firmo, es COPIA FIEL de su original, que tengo a la vista, doy fe.

Conste que la presente certificación corresponde a Nota a Luis Miguel Sas.-

MATIAS PABLO SEDANE
ESCRIBANO
MATRICULA 4545



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO *de*
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA
El presente documento público DE LEGALIZACIÓN
2. Ha sido firmado por TOMAS PAMPLIEGA
3. Quien actúa en calidad de CONSEJERO
4. Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Certificado

5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 01/09/2016
7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y
CULTO (Convenio 02/09/2003).
8. Bajo el Número: 160901226023
9. Sello/Timbre:

10. Firma



01/09/2016



TRÁMITE NÚMERO: 58402



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	41940
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13944
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PETROBRAS ENERGÍA OPERACIONES ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SAS LUIS MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	14952099N
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3475 DEL 27/08/2001.- NOT. 17 DEL 18/07/2001 CAMBIO DENOMINACION 2463 DEL 12/08/2003.- NOT. 3(S) DEL 11/06/2003 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

